



**PUBLICIDAD RELATIVA A LA FINANCIACIÓN  
DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA**

Por la presente y en cumplimiento de la Base 23ª de las Bases Regulatoras de la segunda convocatoria para el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba definitivamente la concesión de subvenciones para la ejecución de los proyectos presentados por el Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana a la segunda convocatoria del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (PLAN CONTIGO) aprobado de forma definitiva por acuerdo plenario de 24 de junio de 2021 (Cod. Identif. BDNS 572095), se da publicidad en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal de la financiación de la Diputación de Sevilla mediante subvención concedida en virtud de Resolución de la Diputación de Sevilla nº 4753/2022, de fecha 12 de Julio de 2022, por importe de CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS Y CINCUENTA Y UN CENTIMOS DE EURO (111.484,51€).

En La Luisiana, a la fecha de la firma.

**LA ALCALDESA,**

Fdo.: María del Valle Espinosa Escalera.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	sygP3bFru4Op7NCI4hRZSw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Del Valle Espinosa Escalera	Firmado	10/10/2022 12:55:03	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/sygP3bFru4Op7NCI4hRZSw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/sygP3bFru4Op7NCI4hRZSw==</a>			